

## 8. PROCEDIMIENTOS E INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

## 8.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La diversidad de actividades que tienen cabida en el Currículum de EF precisa de un diseño de procedimientos de evaluación de las mismas:

- Observación directa (observación sistemática del profesor).
- Análisis de los trabajos de los alumnos (exámenes y tareas).
- Auto-evaluación por parte de los alumnos/as.
- Co-evaluación entre alumnos.
- Pruebas prácticas.

Como instrumentos para llevar a cabo la evaluación, tendremos:

- Pruebas objetivas de la parte teórica (exámenes y tareas).
- Trabajos teórico-prácticos (cuestionarios, exposiciones).
- Registros de evaluación y hojas de valoración (rúbricas o similar).
- Pruebas de condición física y habilidades deportivas.

#### En Bachillerato:

Esta evaluación tendrá un carácter continuo, formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Por ello, el profesorado utilizará procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de las materias, siendo el seguimiento individualizado del alumno y la observación directa y sistemática, entre otros, los instrumentos principales del proceso de evaluación.

La evaluación tendrá un carácter formador para el alumno ya que el conocimiento y la comprensión de los procesos de evaluación permiten desarrollar estrategias que potencian el auto-aprendizaje y la autoevaluación.



La Orden 70/2010, que regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios objetivos, define, en su artículo 4, los instrumentos de evaluación como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno. Indica que los procedimientos de evaluación deben entenderse como aquéllos relativos a qué instrumentos se van a utilizar y a cuándo, cómo y en qué contextos y situaciones se van a aplicar.

De forma general, se van a utilizar tres **procedimientos de evaluación**: la observación, para registrar retrasos, colaboración, participación, respeto y aseo; y el análisis de las producciones de los alumnos y las pruebas específicas para valorar el grado de adquisición de conocimientos y destrezas.

#### Los instrumentos de evaluación a emplear son:

- ✓ Lista de control: permite registrar puntualidad, indumentaria e higiene.
- ✓ Hoja de observación: para aspectos más cualitativos de su mejora, implicación y progreso diario en cada unidad didáctica.
- Pruebas teóricas: para valorar la adquisición de contenidos mediante preguntas de desarrollo breves, para fomentar la ortografía, caligrafía y expresión escrita.
- ✓ Portfolio: recopilación de fichas, actividades personales de ampliación y refuerzo y otros contenidos relacionados con la unidad didáctica.
- ✓ Ficha de hetero-evaluación: pruebas prácticas del final de cada unidad didáctica.
- ✓ Ficha de auto-evaluación: de los alumnos hacia su aprendizaje.
- ✓ Ficha de co-evaluación: de los alumnos para evaluar a sus compañeros.

#### Dependiendo del momento de la unidad didáctica se realizará:

Evaluación inicial: en la primera sesión, para valorar los conocimientos y destrezas del alumnado referentes a los contenidos a tratar y sirviendo de función diagnóstica para realizar, en caso necesario, los ajustes oportunos en las actividades del proceso de aprendizaje o en las explicaciones previas. Para lograr agilidad en el proceso, se realiza mediante observación general y preguntas a alumnos concretos, si se considera necesario.



- Evaluación formativa: permite seguir el proceso del alumnado, recabar información sobre si se están alcanzando los objetivos didácticos propuestos y detectar alumnos con problemas. Se utiliza la hoja de control, la hoja de observación y el resultado de las actividades del porfolio del alumno.
- Evaluación sumativa: su objetivo es conocer si se han alcanzado los objetivos. Se utilizan pruebas prácticas, pruebas teóricas, y ejercicios del porfolio.

### **8.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Sobre una valoración de 10 puntos, se establece el siguiente porcentaje, que será orientativo, pudiendo ser modificados en función de las características propias de cada unidad didáctica:

#### 30% - 3 puntos: Parte teórica:

- Exámenes escritos
- Trabajos

En cuanto a la prueba de tipo teórico o examen, si un alumno/a falta a clase justificadamente (justificante médico) el día que se realiza la prueba, solicitará al profesor/a una fecha alternativa.

**40**% - 4 puntos. <u>Parte práctica:</u> se valora el rendimiento motor del alumno, técnica, táctica, teniendo en cuenta la progresión o evolución del alumno, partiendo de su nivel inicial hasta el nivel adquirido.

## 30% - 3 puntos: Parte actitudinal:

- 10% Cumplimiento de las normas de la clase de EF.
- 10% Actitud: interés, esfuerzo, participación...
- 5% Aseo personal: cambio de calcetines y camiseta al finalizar la clase de EF.
- 5% Auto-evaluación y co-evaluación.

#### 10% EXTRA- 1 punto: *Hábitos y práctica deportiva:*

- 5% Participación en carreras o eventos deportivos y pruebas deportivas populares.
- 5% Tener licencia federativa o pertenecer a un Club o Asociación Deportiva de forma activa, participando en distintas actividades.



Los criterios de calificación para 1º Bachillerato variarán ligeramente:

El curso se considerará superado cuando las tres evaluaciones cuantitativas tengan una evaluación positiva. La nota final se corresponderá con la media aritmética de las tres evaluaciones; además, el alumnado de Bachillerato tendrá la posibilidad de sumar un punto a dicha nota final completando la carrera popular "Bajo Asón", que se celebra anualmente en el municipio cada 28 de abril (distancia para los alumnos de Bachillerato 3.300 metros).

Para superar la evaluación, se debe obtener un 5 en la media ponderada de las unidades didácticas que se hayan llevado a cabo durante la misma (el peso específico de cada una vendrá determinado por el número de estándares de aprendizaje que refleja). Esta nota puede verse incrementada en hasta medio punto extra si se realizan al menos el 50% de las actividades voluntarias de ampliación, refuerzo y complementarias del porfolio y siempre que la evaluación esté aprobada. La actividad diseñada para contribuir a la lectura y a la escritura permite alcanzar hasta otro medio punto extra en una de las tres evaluaciones, si la reflexión sobre la lectura y su comunicación tiene la calidad suficiente. (Este departamento ha decidido fomentar la comunicación oral como vía de acceso y de expresión del conocimiento mediante la recopilación por parte del alumnado de artículos-científicos o de opinión- y noticias relacionados con la actividad física y deportiva. La idea es que cada alumno elija un texto que resulte de su interés, lo lea y elabore un extracto del mismo para transmitirlo a sus compañeros de grupo al comienzo de la sesión. Finalizada la exposición, si el tema de la misma así lo demanda, se puede establecer un pequeño turno de preguntas o un debate. El tiempo total de la actividad no debe ocupar más de diez minutos de la sesión.

Se organizará un turno de intervenciones a lo largo del curso, de forma que todos y cada uno de los alumnos puedan participar una vez como mínimo. Cuando todos los miembros del grupo hayan tenido su turno, podrán plantearse más intervenciones, de forma voluntaria.

Para determinar la calificación la unidad didáctica se tendrán en cuenta los instrumentos de calificación utilizados en cada una de ellas y el peso específico



que se les otorga. Esta información se transmite al alumno al comienzo de cada Unidad Didáctica.

En el marco de la evaluación continua, la mayoría de los estándares de aprendizaje pueden alcanzarse en más de una unidad didáctica. Llegado el final de curso, los alumnos que sigan sin alcanzar alguno de ellos podrán realizar una prueba personal, ajustada a su proceso de aprendizaje y valorada mediante instrumentos de calificación específicos. Si, a pesar de todo, el alumno no obtuviera una calificación positiva en la evaluación ordinaria deberá demostrar haber alcanzado todos los estándares de aprendizaje en la evaluación extraordinaria.

En este caso, la nota final se corresponderá en un 40% con la nota de la evaluación ordinaria, un 30% el grado de aprovechamiento de las actividades llevadas a cabo en la semana de refuerzo y un 30% el resultado de la prueba extraordinaria.

#### 8.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

Los alumnos/as con la asignatura no superada en la evaluación ordinaria de final de curso, podrán realizar una prueba extraordinaria que se celebrará en junio. La calificación Final Extraordinaria vendrá determinada después de aplicar los siguientes porcentajes:

- 50% La Prueba Extraordinaria (La prueba se basará en los estándares curriculares de la evaluación o evaluaciones suspensas a lo largo del curso).
- 40% El trabajo y esfuerzo demostrado durante el curso (NO la nota final). Para evaluar este apartado se podrá utilizar una rúbrica o similar.
- 10% El trabajo y el progreso demostrado durante la semana de ampliación y refuerzo. Para evaluar este apartado se podrá utilizar una rúbrica o similar.

Los criterios de calificación para la prueba extraordinaria (que supone el 50% de la nota final extraordinaria) serán:

- Prueba Teórica (APARTADO 1): 40% (Examen Teórico)

- Prueba Práctica (APARTADO 2): 30% (Pruebas Físicas)

- Prueba Práctica (APARTADO 3): 30% (Habilidades y Destrezas)



## **APARTADO 1: EXAMEN TEÓRICO (40%)**

El examen teórico se realizará sobre los contenidos específicos de la asignatura que no haya superado el alumno/a durante el curso.

Constará de diez preguntas, cada una de las cuales puntuará un máximo de 1 punto. Para superar la prueba será necesario sumar al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Dependiendo de los resultados obtenidos por el alumno durante el curso y de los criterios de evaluación, el profesor puede decidir si este examen contiene preguntas de todo el curso o tan sólo de una o dos evaluaciones.

Para los alumnos que no superen algunos contenidos teóricos, inferiores en extensión a los de una evaluación, el profesor/a podrá exigir un trabajo teórico específico de estos contenidos en lugar del citado examen.

### **APARTADO 2: PRUEBAS DE CONDICIÓN FÍSICA (30%)**

El test de Condición Física constará de una serie de pruebas de carácter físico en las que se evaluará la condición física orientada a la salud de los alumnos y se calificarán según los baremos de puntuación del Anexo II de esta Programación..

## **APARTADO 3: HABILIDADES Y DESTREZAS BÁSICAS (30%)**

El examen práctico de "Habilidades y Destrezas" se realizará sobre los contenidos específicos de la asignatura que no haya superado el alumno/a durante el curso.

Será una prueba práctica en la que se evaluarán las habilidades físicodeportivas comprobando el dominio que tiene el alumno de algunas técnicas específicas de los diferentes deportes practicados durante el curso. Se evaluará:

- El grado de aprendizaje de técnicas específicas mediante plantillas estándar de evaluación técnica.
- La efectividad en la realización de estas técnicas.
- El progreso desde el inicio del curso.



#### CONSIDERACIONES ACERCA DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA.

- HAY QUE TENER EN CUENTA QUE RESPETANDO LA LEGISLACIÓN, EL ALUMNO QUE OBTENGA UNA CALIFICACIÓN POSITIVA (SUPERIOR A 5 PUNTOS SOBRE 10) EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA, APROBARÁ LA ASIGNATURA.
- SI UN ALUMNO/A ACUDE A LA PRUEBA EXTRAORDINARIA SOLAMENTE CON UNA PARTE DE LA MATERIA, LA NOTA RESULTANTE HARÁ MEDIA CON LAS OBTENIDAS EN LAS EVALUACIONES APROBADAS.
- DURANTE LA SEMANA DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO SE TRABAJARÁN LOS CONTENIDOS RELACIONADOS CON LOS ESTÁNDARES NO ALCANZADOS POR CADA ALUMNO/A, DE FORMA QUE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS SE TRABAJARÁN CON ARTÍCULOS, FICHAS Y MAPAS CONCEPTUALES, Y LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS MEDIANTE EJERCICIOS ESPECÍFICOS DE CADA MODALIDAD.
- SE EVALUARÁ EL TRABAJO DESARROLLADO DURANTE LA SEMANA DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO A TRAVÉS DE UNA RÚBRICA O ESCALA DE VALORACIÓN Y TENDRÁ SU PONDERACIÓN CORRESPONDIENTE SOBRE LA NOTA FINAL EXTRAORDINARIA (EN ESTE CASO EL 10%).



# 8.4 PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN (ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR)

Los alumnos/as con la asignatura pendiente del curso anterior/es, tendrán la posibilidad de aprobar la asignatura realizando las actividades correspondientes de refuerzo dadas por el departamento cada evaluación. En caso de no presentar las tareas, se deberá realizar un examen final con los contenidos de todo el curso.

El examen final se realizará durante el mes de mayo quedando la fecha aún por determinar. Los criterios de calificación serán los mismos que para la prueba extraordinaria, descritos en el apartado anterior.